

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Conocimiento, Industria y Universidades en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por infracciones en el orden social.

A los efectos de su conocimiento por los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Conocimiento, Industria y Universidades en Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4-7.^a planta-Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 425/2020/S/AL/34.

Acta: I42019000114408.

Destinatario: X4338645V (Trabajador Acc.).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral (Sevilla).

Expte.: 2358/2019/S/AL/281.

Acta: I42019000068534.

Destinatario: 8905927M (Trabajador Acc.).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral (Sevilla).

Expte.: 1599/2021/S/AL/159.

Acta: I42021000043432.

Destinatario: 45631633R (Trabajador Acc.).

Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial en Almería.

00257868

Expte.: 54/2005.

Acta: 128/05.

Destinatario: Consilor Construcciones, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral (Sevilla).

Expte.: 2599/2020/S/AL/361.

Acta: I42020000008794.

Destinatario: 75718769D (Trabajador Acc.).

Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial en Almería.

Almería, 17 de marzo de 2022.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación»